

**ACTA N° 345.** En el Municipio de Piriápolis a los 01 días del mes de febrero de 2016 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde **Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, René Graña** y en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldía. Se pone a consideración: **1) Llamado de Casa de la Cultura para amplificación en Paseo de la Pasiva de Piriápolis para el mes de febrero del corriente año.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Graña ) **Deciden:** Se aprueba la cotización de la Empresa W. Sound que presupuesta los servicios solicitados en la suma de \$ 38.000 (pesos uruguayos treinta y ocho mil ), incluyendo una hora diaria de propaganda callejera para difusión de los espectáculos correspondientes al día. **2) Llamado N° 005/2016. Amplificación y luces para los escenarios de Carnaval 2016.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Graña) **Deciden:** Se aprueba la cotización de la Empresa W. Sound que presupuesta los servicios solicitados en la suma de: Escenario La Cascada \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil) por los 4 días, escenario La Capuera \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil) por los 3 días (incluye escenario metálico), escenario Pueblo Obrero \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) por los 2 días. Aclaración: si se adjudican los tres escenarios se descuenta del total del presupuesto un 10%, además incluye 2 horas diarias de propaganda rodante en la ciudad de Piriápolis, en La Capuera y en Pueblo Obrero para difusión de los espectáculos correspondientes al día. **3) Llamado N° 004/2016. Plaza de comidas en Parque La Cascada.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Graña) **Deciden:** De acuerdo a la propuesta recibida de la Cooperativa Covi 17 de Junio los insumos que el Municipio necesita para el Parque de La Cascada son 3 depósitos de residuos con tapa y dos ruedas de 120 litros. Por Mesa de Entrada notifíquese al gestionante. **Compra de Papelógrafo.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Graña) **Deciden:** Se autoriza el gasto de hasta \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), pase a Sector Almacenes para realizar procedimiento de compra. Siendo la hora 12:00 se da por terminada la Sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

**Mario Invernizzi**  
**Alcalde**